REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF. PROCESO DECLARATIVO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL Y PETICIÓN DE HERENCIA DE ADRIANA PAOLA MEAGUAJE EN CONTRA DE HERMINIA TOVAR DE JIMÉNEZ Y OTROS RAD. 2019-00012. (Cuaderno principal)

Por Secretaría, de manera inmediata, dese cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), fijando en lista el traslado del recurso de reposición presentado por la demandada HERMINIA TOVAR DE JIMÉNEZ (fls. 258 y 259, archivo 00, C1A).

Asimismo, súrtase el traslado del recurso de reposición interpuesto por los demandados MIGUEL ÁNGEL TOVA QUIÑONEZ y ALEX TOVAR SALINAS (fls. 324 y 325, archivo 00, C1A).

CÚMPLASE (3)

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS

Juez

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO No. **167** DE HOY **03** DE NOVIEMBRE DE 2023
HUGO JAVIER CÉSPEDES RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82542591acb0334b0d59f04e515d45b8dba7aa82e1e1f5583b55a7dd7ed56d3**
Documento generado en 02/11/2023 03:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica